

Arica deroga decreto que declaraba al dictador Augusto Pinochet como “hijo predilecto”

El Ciudadano · 20 de octubre de 2021

La decisión se tomó con 10 votos a favor y uno en contra. “Fue en el año 1974 al inicio de la dictadura en un viaje de Pinochet a Arica, que un alcalde designado lo nombra como “Hijo Predilecto” y el decreto estuvo en la municipalidad vigente hasta el día de hoy”, indicó el alcalde de Arica, Gerardo Espíndola.



El Consejo Municipal de Arica derogó el decreto, vigente desde julio de 1974, que nombraba al dictador Augusto Pinochet como “hijo predilecto” de la ciudad.

La decisión se tomó este martes, con 10 votos a favor y uno en contra, según consignó BioBio Chile.

Hoy en el Concejo Municipal de Arica aprobamos por mayoría, la derogación del decreto municipal que declaró como "Hijo Predilecto de Arica" al dictador Augusto Pinochet Ugarte y que regía desde el año 74. (Imagen de Pinochet en Arica en 1985) pic.twitter.com/Yo9cqWonVF

— Gerardo Espíndola (@Gerardo_Arica) October 19, 2021

El alcalde de Arica, Gerardo Espíndola, valoró la decisión, calificándolo como un “día histórico para nuestra ciudad y nuestro municipio”.

“Fue en el año 1974 al inicio de la dictadura en un viaje de Pinochet a Arica, que un alcalde designado lo nombra como “Hijo Predilecto” y el decreto estuvo en la municipalidad vigente hasta el día de hoy”, explicó el jefe comunal, citado por BioBío.

En este sentido, detalló que la solicitud al Consejo se había realizado en la gestión anterior, por lo que se hicieron los estudios correspondientes para derogar el decreto.

“Hoy se concretó con esta derogación donde el dictador ya no es “Hijo Predilecto” de nuestra ciudad como un acto de justicia, de reparación y de memoria para las víctimas de la dictadura, pero también para quienes hasta el día de hoy sufrimos con un modelo que quedó enquistado en el año 80 y esperamos que hoy día desaparezca con la nueva Constitución”, concluyó.

Con esta decisión, Arica se suma a las comunas que eliminaron esta distinción, la cual fue otorgada a Pinochet, durante la dictadura militar.

A mediados de septiembre, el Concejo Municipal de Valdivia, informó que se le retiró este título, tanto al dictador como a su esposa. La decisión se tomó en votación del Concejo Municipal, contando con siete votos a favor, uno en contra y una abstención.

Hoy el Concejo Municipal votó favorablemente para revocar el título de "ciudadano ilustre" que ostentaba el fallecido dictador Augusto Pinochet, así como también el título de "hija ilustre" de Lucía Hiriart. Gestos necesarios para construir una real democracia desde sus cimientos pic.twitter.com/x1dOjlmsnF

— Carla Amtmann Fecci (@Carla_Amtmann) [September 22, 2021](#)

Esta medida también fue aplicada en la comuna de Temuco en la región de La Araucanía el pasado 22 de septiembre.

Fuente: [El Ciudadano](#)